

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. U. t. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII, NÚM. 4824 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1871. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene despachos telegráficos referentes a la guerra franco-prusiana.

Hoy publica la Gaceta los decretos que anunciamos ayer trasladando al gobernador de Málaga D. Manuel Somoza y Zambero a igual cargo en Cádiz, y don Federico Villalba que lo es de este punto a Málaga.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido los siguientes decretos:

Nombrando capitán general del distrito militar de Castilla la Nueva, al teniente general D. Joaquín Bassols y Marañosa, que ejerce igual cargo en el de Aragón.

Nombrando capitán general del distrito militar de Aragón, al teniente general D. Juan Alaminos y Vivar, que en la actualidad se halla de comandante general de division en el ejército de Castilla la Nueva.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Agustín de Araoz y Valmaseda.

Promoviendo al empleo de brigadier director subinspector del cuerpo de ingenieros al coronel del mismo D. Onofre Rojo y García.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido el siguiente decreto que reproducimos íntegro por ser de interés a todas las clases industriales:

Artículo 1.º Todo español ó extranjero, que hallándose comprendido en las matriculas de la contribucion industrial no lo esté en la tarifa de patentes, deberá proveerse de una certificacion que expedirán los jefes económicos de las provincias, en la cual consten la profesion, comercio, industria, arte ú oficio que se halle ejerciendo. Esta certificacion se le expedirá gratuitamente.

Art. 2.º Cuando los industriales no residan en las capitales de provincia, podrán reclamar la certificacion por conducto de los alcaldes populares ó por el de los administradores de partido.

Art. 3.º El industrial que en el acto de ser requerido por los agentes de la administracion presente el certificado

de la inscripcion en la matrícula que le corresponda, será relevado de toda diligencia de comprobacion administrativa ó de investigacion durante el actual ejercicio, salvo los casos en que exista denuncia particular en debida forma presentada.

Art. 4.º Los que se dediquen al comercio de transporte ó conduccion de mercancías estarán obligados a presentar la patente siempre que se la reclame la Guardia civil ó los agentes de la Administracion.

Art. 5.º Los contraventores a las disposiciones contenidas en el artículo anterior, quedarán sujetos a las multas que previene la legislación vigente.

Art. 6.º Los jefes económicos, tan luego como llegue a su noticia este decreto, publicarán en los anuncios necesarios para su cumplimiento en el término de quince dias; en él darán tambien este plazo para que las personas que no tuvieran satisfecha la contribucion ó no se hubieren sujetado a las reglas prevenidas en la instrucción de marzo último subsanen la falta y paguen las cuotas atrasadas.

Art. 7.º Trascorrido este plazo, los jefes económicos ultimarán a la mayor brevedad los expedientes incoados y pasarán a las autoridades correspondientes las relaciones de los ya ultimados, para que con arreglo al art. 119 se prohíba el ejercicio de la profesion ó industria a los que no hayan satisfecho la cuota y recargos que les corresponden.

Art. 8.º Del mismo modo, y bajo su responsabilidad, procederán contra los dueños de establecimientos que no estuviere dentro de las condiciones legales.

Art. 9.º Las resistencias al pago de la contribucion, las ocultaciones y todos los actos que en cualquier concepto tengan el carácter de defraudacion de las rentas públicas se enviarán a los tribunales por los jefes económicos, cuando en ellas se cometa desobediencia a la autoridad, pasando relacion de todas las denuncias que hubieran hecho a este ministerio a fin de que se dicten las disposiciones necesarias para hacer efectiva la responsabilidad.

Art. 10.º Conforme a lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 del reglamento de 20 de marzo de 1870, no se permitirá por ningún tribunal ni autoridad sin escepcion de categoria, clase ni fuero, hacer la responsabilidad personal de los res-

pectivos jueces y funcionarios, que se incoe ninguna accion civil ni criminal, ni se presente reclamacion alguna, sin que el interesado, siendo industrial, así como su apoderado, agente, procurador ó abogado justifiquen, por medio de la certificacion de que tratan los artículos precedentes ó del recibo talonario de la recaudacion de contribuciones, que se hallan incluidos en la matrícula corriente de la contribucion industrial.

Art. 11.º El art. 11 del reglamento de 20 de marzo último, relativo al establecimiento de nuevas industrias, no podrá aplicarse sino cuando se establezca por vez primera una industria ó se abra un establecimiento, sin que baste para que puedan entenderse dichos requisitos satisfechos por solo el cambio de domicilio ó de dueño. En su consecuencia y con arreglo a lo que previene el párrafo segundo del referido artículo, los sindicatos de los gremios rechazarán las exenciones que no se funden en la inteligencia estricta de dicho artículo, y los jefes económicos cuidarán de anular las que se hubieren hecho faltando a estos requisitos y al referido art. 11 de la instrucción.

Art. 12.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior artículo, los jefes económicos, tan luego como reciban la Gaceta en que se inserte el presente decreto, formarán y remitirán a la direccion general de Contribuciones un estado de las exenciones concedidas, con sujecion al modelo núm. 4 unido al mismo reglamento.

Art. 13.º Es pública la accion para denunciar las ocultaciones de la riqueza sujeta a la contribucion industrial. Las denuncias serán retribuidas con el importe total de los recargos impuestos al ocultador ú ocultadores, segun la legislación vigente, tan pronto como se justifique la denuncia y recaiga sobre ella declaracion firme.

Art. 14.º El derecho a ser retribuidos con el importe total de los recargos impuestos al ocultador ú ocultadores, se hace extensivo a los sindicatos de los gremios y a los agentes subalternos de la administracion, especialmente encargados de este servicio, siempre que por exclusiva iniciativa de los mismos se descubra la ocultacion.

Art. 15.º En ningún caso podrá condonarse el recargo correspondiente a un denunciador.

Art. 16.º Los jueces, autoridades y funcionarios que contravinieren a lo mandado en los artículos anteriores, incurrirán en la pena establecida en el art. 136 del reglamento citado de 20 de marzo de 1870, sin perjuicio de la responsabilidad criminal consignada en el mismo artículo.

Art. 17.º Continuarán vigentes las demás prescripciones del reglamento de 20 de marzo de 1870.

Art. 18.º Por los ministerios de Hacienda y de Gracia y Justicia se adoptarán respectivamente y de comun acuerdo las disposiciones necesarias al cumplimiento de este decreto.

Hoy publica la Gaceta el reglamento aprobado para las inspecciones de Hacienda recientemente creadas.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provea por oposicion, con arreglo a la legislación vigente, la cátedra de anatomia quirúrgica, opaci nes, apósitos y vendajes, vacante en la universidad literaria de Valencia.

Mañana satisfará la tesorería Central de Hacienda pública las carpetas números 138 a 133 del coupon de bonos del Tesoro, vencido en 31 de diciembre último.

La direccion general de Instrucción pública ha destinado la coleccion de libros número 413 a la escuela que en Mora (Toledo) dirige D. Antonio Ruperit Escudero.

El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 22 de diciembre último, por conducto del cónsul de España en Marsella, que no ocurría novedad de aquellas islas.

La administracion económica de la provincia de Madrid anuncia en la Gaceta que hallándose suprimido el marquesado de Montemar, la direccion general de Contribuciones ha acordado se publique el presente anuncio para que se elimine de los repartidos y demás documentos la espresada dignidad, prohibiendo su uso, bajo la multa establecida en el art. 7.º del real decreto de 28 de diciembre de 1846.

En el mercado de granos se vendió ayer la fanega de trigo de 13 a 13'8 pesetas y la de cebada de 5'50 a 6.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 17'0 grados, y la mínima de 2'4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el matadero de esta capital se degollaron ayer 663 reses de todas clases, con peso de 79837 libras.

Todavía hay quien cree, segun el Debate, que verá la luz pública, sino el mismo manifiesto del Sr. Alonso Martínez, otro de tendencias análogas, firmado por hombres importantes.

Las noticias sobre elecciones son hoy las mismas que ayer. Es decir, que no varían apenas las cifras conocidas.

La comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valencia ha regalado al museo Arqueológico nacional varios objetos de grande importancia. Este es un buen ejemplo, que debieran seguir las demás provincias.

La causa que se sigue a los oficiales presos en San Francisco por no haber jurado al rey se está tramitando rápidamente. Un colega moderado supone ya que serán sentenciados a perder sus empleos y marchar a ultramar, si bien espera que esto último quede sin efecto por vía de gracia.

Dice la Esperanza que son muchos los pueblos que se van quedando sin párrocos por efecto de la falta de recursos, que obliga a los curas a abandonarlos.

Habla la Opinion de estar acordado el nombramiento del Sr. Quiroga, hijo político del Sr. Martos, para un alto cargo en la administracion.

Ha fallecido la señora baronesa de Finestrat, hija del baron de Cortés.

La Iberia dice que el gobierno ha ganado las elecciones en 43 de las 49 provincias de España.

La Política dice que el manifiesto conservador lo escribirán en el Diario de las sesiones los Sres. Cánovas y Rios Rosas.

El Sr. Rios Rosas (D. Antonio) se encuentra desde ayer enfermo en cama con una fiebre catarral.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Volvio a doblar el billete y le guardó en el bolsillo, despues continuando a empezada conversacion repuso:

—¿No podría pintaros, Agénora, cuando os amo! Para nosotros esto es cierto: para vos, joven, hermosa, noble, querida, puede haber diferentes maneras de amar para el soldado Flamberge, no puede haber mas que una. Su corazón no puede partirse, se entregó un dia, y no dudar, la mano de Dios andaba en aquellos tratos; lo entregó a una niña lo rostro angelical que se lo pedía como se pide a esa edad un juguete... ¡Oh! no me interrumpais! ¡Yo no puedo reprochar nada a la que amo! Como le di mi corazón le hubiera dado mi vida y a pesar de los años que han corrido aun lo conserva en su poder. Lejos de ella, en medio de mil peligros, ha sido mi consuelo, mi esperanza, mi valor; porque para ella trabajaba y a través del oceano que nos separaba, yo volví a mis ojos hacia la Francia... y la veía crecer, desarrollarse, embellecerse. En mis sueños me decía: ¡Así es ahora! Tal cambio se ha verificado en ella... He conocido a una infeliz madre a quien robaron su hija y pasaba su vida lo mismo que yo... Así os amo. Agénora, no como un marido, no como un padre, sino como una madre.

Aquí fijó su mirada inquieta en los asgados ojos de la jóven que le miraban atónitos.

Flamberge con voz ahogada, pero que partía del alma, continuó:

—Una madre os amaría culpable, os amaría ingrata, así os amo yo.

Mlle. de Foix palideció: una frase acudió a sus labios, pero no la pronunció. Sin embargo no pudo contener una lágrima que se deslizó por su mejilla.

—Gaston, —murmuró lentamente, — ¿me acusáis?

—No, —repuso el soldado con acento solemn, — jamás os acusaré.

Sobre esta entrevista tan ardientemente comenzada, iba estendiéndose un manto de hielo.

Agénora, como Flamberge, contenía las palabras que acudían a sus labios, y no quería decir todo lo que pasaba en ella: la herida de su amor propio era profunda, pero aun así no la sentía, porque era mayor la de su corazón.

Flamberge tomó la palabra despues de una pausa, y murmuró:

—Querida niña, habeis dicho que te-

mais muchas cosas que contarme, y os escucho.

—En efecto, —murmuró Agénora, en cuyo acento se revelaba la amargura; — he venido aquí, sobre todo, para daros un aviso de la mayor importancia, para prevenir os un peligro que os amenaza. Al recibir vuestro último mensaje, que me llevó el señor conde de Vertus, me prometido, tuve un momento de loca alegría...

Y al decir esto una nueva lágrima se desprendió de sus párpados.

—¿Podía yo comprender, —repuso con su impetuosidad natural, — que os iba a encontrar tan prudente, tan frío, tan desdenoso, en cambio del ardiente sentimiento que me arrastraba hacia vos? Mi primer deseo fué veros; pero estaba prisionera y de seguro no hubiera logrado romper mis prisiones, si Dios no me hubiera advertido que os amenazaba un peligro de muerte, que el puñal de un asesino estaba levantado sobre vuestro pecho!...

Aquí Agénora refirió la conversacion que había sorprendido desde su ventana entre un criado de Monsieur, hermano del rey, y un soldado de la guardia.

—Ahora me encuentro con dos prometidos esposos, —murmuró la jóven, — porque las promesas cambiadas entre los dos en el camino de Montargis a Fontainebleau eran promesas de esposales, así lo comprendí aunque niña, así lo he comprendido al hallarme en la edad de la razon. Esta promesa, este lazo, fuerza es que lo sepais, no se romperá si no es que lo rompeis vos: aun no estoy casada, esta noche es cuando debían firmarse mis otros esposales en la fiesta que da mi tía la condesa de Foix, y para la cual está invitada toda la corte, y esta noche, delante de toda hubieran oído mi negativa. Decis que me amais, ingrata ó culpable. Dios os perdona, no quiero semejante amor. ¡A una jóven deshonrada puede tenersele compasion, amor jamás! Acordaos de nuestros esposales, los únicos verdaderos a mis ojos, los que decidí de mi destino! La noche que les precedió yo había tenido un sueño que era verdad y aquel triste recuerdo no se ha borrado de mi memoria. Ayer, el hombre que vi en aquel sueño, y que tenía las manos rojas con sangre de mi padre y de mi madre, se levantaba otra vez delante de mí, no en sueños, sino en la vida real, amenazan-

EL PRETIL DE AVENTUREROS.

155

desasirse, pero su muñeca estaba en un círculo de hierro.

Un murmullo se levantó en la sala.

—¿Qué quiere decir esto? —se preguntaban unos a otros. — ¿Ese hombre es un espía ó un traidor?

—Responded, hermano Flibuste, —repuso Boncan.

El apuesto soldado volvióse hacia sus compañeros y pronunció estas únicas palabras:

—¿No me interrogueis!

Despues arrastró al desconocido hacia la puerta y salió con él.

Ya fuera de la estancia los dos hombres se detuvieron y se miraron frente a frente.

—Capitan Gaston La Flamberge, —dijo el desconocido, — sois un valiente, no lo ignoraba; os quedo obligado porque habeis podido quitarme la vida: respetad la vuestra, pero os doy veinte y cuatro horas para salir de Paris.

—Mr. Reynie, habeis venido a mi casa como amigo y os dejo salir libremente; partid sano y salvo, pero queda declarada la guerra entre los dos y procurare devolveros esta visita.

XIII.

La Fugitiva.

El señor Flibuste, en lugar de entrar de nuevo en la sala donde sus compañeros le aguardaban, subió la escalera que conducía al piso principal. Tenía necesidad de estar solo! Cuando cerró la puerta de su cuartel estaba pálido, demudado y su trabajo mental profundizaba las arrugas prematuras de su frente.

—No es esta la batalla que se libra a la luz del sol! —murmuraba. — Quizá no tengo las dotes necesarias para salir airoso en la lucha en que estoy comprometido. Había dicho: «Volveré», y he vuelto, pero he hallado al enemigo mas fuerte que nunca y la esperanza que sostenía mi valor, se ha desvanecido para siempre. ¿Es esto justo? ¡Mi locura no debía alcanzar este castigo! El que va a ser marido de Agénora, sería un niño como ella cuando yo partí para el Nuevo-Mundo, tiene ahora la edad que yo tenía entonces... Suceden las cosas como deben suceder, no tengo derecho a quejarme. Dejose caer en una silla delante de la ventana que miraba hacia el Puente Nuevo.

En la fachada, a pocos pies debajo de

él, el aire agitaba la muestra de lienzo con la imagen de San Eloy.

La cabeza del Sr. Flibuste descansó en su mano.

—Además, —dijo, — encuentro a ese hombre en mi camino: un magistrato grave, poderoso, de alma recta. ¿Debo combatir a ese hombre? ¿Debo vencerle... ¡Ah!... y entre tanto que pierdo el tiempo en estas reflexiones, Febo corre sin duda a su perdicion!

Sus ojos entre tanto, dirigidos maquinalmente a la ventana, contemplaban, sin verla, la multitud que ocupaba el Puente Nuevo.

Como la aguja de la brújula que, impulsada por un choque violento, oscila largo rato y vuelve siempre a su posicion natural, su pensamiento volvía al objeto fijo de su atraccion:

Agénora, la que había amado niña, la que adoraba mujer!

Había buscado en medio de aquellos rumores de bodas que corrían, y había encontrado la verdad. Agénora se casaba, se había escondido para verla pasar y había podido admirarla mil veces más bella que la dejó al partir: si no se había presentado a los ojos de la jóven, era porque un sentimiento de refinada delicadeza se lo impedía.

No había querido que aquella niña, que seguía los impulsos de su corazón uniéndose al hombre a quien amaba, tuviera con su vista una amargura, una sombra de remordimiento.

Y como sabemos, su abnegacion había llegado al extremo de salvar la vida a su rival, enviándole por él mismo a la jóven su último mensaje.

Había prometido esperar, y quería, como último consuelo, probar a la jóven que la dejaba libre, pero que había cumplido su promesa.

Aquel mensaje contenía una felicitacion y un adios eterno.

En aquella confusion de cabezas que pasaban por delante de sus ojos por el Puente-Nuevo, una destacó entre todas ellas y el soldado no hubiera podido decir por qué.

Era una jóven vestida de negro, con el rostro cubierto por un velo de encaje.

Aquella jóven, de talle esbelto, no debía estar acostumbrada a encontrarse entre la multitud, porque el menor obstáculo la detenía en su camino y parecía no saber escoger la senda que la con-

El distinguido publicista unitario señor Nougues ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Alcobendas.

Ha sido elevada a plenario la causa que se sigue al cardenal arzobispo de Santiago. El Eco de España espera que el plebiscito será absuelto.

Leemos en la Epoca:

«Por mas que digan los diarios misionarios, las últimas elecciones de diputados de provincia han sido un triste preludio de lo que sucederá en las de diputados a Cortes, en que el interés es mucho mayor. En Alora, un honrado vecino que atravesaba un grupo de unas 10 personas, entre las que había algunas conocidas por su adhesión al gobierno, recibió un palo horrible en la cabeza, una puñalada en un muslo y un tiro de revolver. En la Pudia los progresistas acometieron navaja en mano a D. Francisco Fernandez, joven muy apreciable. En Castell de Ferro, D. Vicente Tous sufrió desde la casa de una persona muy conocida de dicho pueblo una descarga en que por fortuna las lesiones fueron leves. Es de advertir, que nos escribe el mismo interesado diciendo que en el grupo de los asesinos se contaba alguna persona que ejerce cargo público en el pueblo. En Elda ha habido tiros, palos y cubiletes.»

La Política aboga por la union sincera de progresistas y unionistas descartando el exiguo elemento cimbrío, si bien los progresistas tendrían que hacer el sacrificio de aceptar los principios conservadores.

SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 6, tarde (por el cable anglo-portugués).

En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado inglés á 92.

3 por 100 francés á 51 1/2.

3 por 100 español á 30 1/4.

Burdeos, 7 (12 y 50 tarde).

Por invitacion de los individuos del gobierno, llegados de Paris, el director general de telegrafos ha transmitido á todos los prefectos un decreto fechado ayer anulando el decreto de 31 de enero último, imponiendo algunas restricciones á los electores, y declarando la incompatibilidad de diversas categorías de ciudadanos elegibles, segun el decreto del gobierno de Paris.

El decreto de 29 de enero queda en vigor en toda su integridad.

Burdeos (sin fecha).

Una circular del nuevo ministro

del Interior dirigida á los prefectos, dice:

«Ya sabéis que las personas pertenecientes á las familias que han reinado en Francia, son incompatibles con el cargo de diputado en virtud de las leyes de 10 de abril de 1832, y de 9 de junio de 1848. Un decreto fechado hoy hace extensivas estas disposiciones á la familia Bonaparte. Velad cuidadosamente por la observancia de estas leyes y decretos.»

Firman esta circular el Sr. Arago y el prefecto de la Gironda.

Una nota de este prefecto, añade:

«De todas las incompatibilidades creadas por el decreto de 31 de enero, quedan únicamente en vigor las arriba indicadas.»—Fabra.

La protesta del conde de Bismarck al decreto del Sr. Gambetta imponiendo restricciones electorales, reconoce por causa á juzgar por lo que dicen los periódicos de Burdeos, que en las conferencias entre el conde de Bismarck y Julio Favre se convino en que las elecciones fueran completamente libres para que la Asamblea representase á Francia y no á un partido.

Los periódicos franceses escitan á los ciudadanos á que acudan á las urnas para elegir la voluntad nacional, porque en ninguna ocasion, como ahora, es útil á la patria usar del derecho electoral.

Son candidatos á la diputacion en el departamento de la Gironda los generales Changarnier y Aurelles de Paladine.

El canal del Lozoya surte á Madrid con mucha abundancia, pero se observa que sus aguas con mucha frecuencia vienen poco limpias y con un color amarillento que produce el barro, lo cual prueba que no hay suficientes filtros para que la corriente se purifique. Seria, por lo tanto, muy conveniente que, averiguadas las causas que producen el cieno en el canal, se pusieran á toda costa los medios de evitar la frecuente repeticion de semejante trastorno.

El Sr. Julio Simon mandó publicar en todos los periódicos de Burdeos el decreto electoral sin exclusiones. El señor Gambetta mandó recoger los periódicos, no por disposicion judicial, sino por mandato del prefecto, diciendo que la recogida la ocasionaba la publicacion de un pretendido decreto.

La prensa ha reclamado al Sr. Julio Simon, protestando, y pidiendo que, en virtud de los poderes ilimitados que ha recibido del gobierno de Paris para asegurar la ejecucion de su decreto, haga respetar en sus personas y en sus pro-

piedades la libertad de la prensa y la obediencia á las leyes.

Las últimas noticias de Paris dicen que en las reuniones preparatorias de revolucionarios para las elecciones se convino en las candidaturas de Gambetta, Victor-Hugo, Garibaldi, Florens-betta, Victor-Hugo, Garibaldi, Florens-betta y otros; pero las gentes que están hartas de sufrir convulsiones políticas, y que miran con la prevención que merecen á los hombres que aun durante el sitio de Paris y teniendo un gobierno republicano, no han vacilado en turbar el orden para asaltar el poder, se disponen á presentar una candidatura compuesta de las personas mas distinguidas en el ejército, la marina, la magistratura, la propiedad, el foro, y las letras.

La ex-emperatriz Eugenia ha llegado á Bruselas, segun afirman varios periódicos ingleses.

Con el paquete del 13 regresará á su destino el encargado de negocios de España en Venezuela, D. Manuel Llorente, de quien tan gratos recuerdos guardan en aquel país, por sus buenos servicios.

El Universal de anoche publica, como testimonio de esto, una carta de su corresponsal de Caracas, en que se hacen grandes elogios de las condiciones de dicho señor y se enumeran los servicios que ha prestado á España, citando entre otros muchos mas importantes respecto á las relaciones con Cuba, la creacion de un periódico titulado la España de hoy, que ha sido muy útil para dirigir la opinion.

El Sr. Catalina, accediendo á la invitacion hecha por la comision de la Sociedad Económica encargada de la suscripcion para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones del Ebro, se ha prestado gustoso á contribuir á tan benéfico y caritativo pensamiento, y el martes ó jueves de la semana inmediata dará un beneficio en el teatro Español con el lindo drama Batalla de damas, en que tanto se distinguen él y la Matilde, mereciendo el aprecio público por su desprendimiento.

Pasado mañana se embarcarán en un vapor extraordinario que sale del Puerto de Cádiz 1000 hombres con destino al ejército de Cuba, y en el próximo correo se embarcarán otros 500.

Continúa aumentando los candidatos en casi todos los distritos electorales, circunstancia que ha de aumentar las dificultades á los amigos del gobierno, si no abandonan el campo oportunamente muchos de los aspirantes que pretenden representar á un mismo partido. Distrito hay en esta provincia donde se tratan de preparar la opinion á su

favor, nada menos que cuatro ó cinco candidatos hasta ahora, todos afectos á la situacion, facilitando así el triunfo á las oposiciones.

Un periódico dice que se han pagado ya los 10000 rs. que costó la comida á bordo de la Villa de Madrid. La cantidad indicada ha sido el costo de todos los gastos hechos á bordo durante los cuarenta y seis dias del viaje, incluyendo los tres banquetes dados en Cartagena y en Spezia.

Se ha publicado la estadística general de cabotaje entre la Península é islas Baleares y Canarias, formada por la direccion de Rentas, y corresp indiente al año 68.

Segun la misma, las provincias de mas exportacion respecto á valores, fueron: Barcelona por 33.78931 escudos; Valencia por 12.23229; Alicante y Cádiz por mas de 10 millones y medio de escudos; Málaga por mas de 9; Coruña, Sevilla y Baleares por mas de 7; por mas de 5, Tarragona, Santander y Pontevedra; por mas de 3, Almería, Granada, Huelva y Vizcaya. En el último punto de la escala aparece Castellon por escudos 1.203.91. Respecto á cantidades, Oviedo escude en mucho á todas, pues pasa de un millon de quintales métricos, y le siguen Alicante con 674.06, Barcelona y Valencia con mas de 300000.

Respecto á importacion, Cádiz figura á la cabeza por mas de 24 millones de escudos; Málaga por 17 y medio; Barcelona, por 16 y medio; por mas de 11, Murcia; por mas de 10, Sevilla; por mas de 9, Coruña y Baleares; por mas de 7, Santander, Valencia y Alicante, y en los últimos puertos desde 3 millones; poco mas á poco menos de uno, figuran Vizcaya, Canarias, Huelva, Gerona y Granada, y por fin Lugo y Castellon no llegaron á un millon de escudos. El total de valores de entradas y salidas ascendió á 328.028578 escudos, ó sean 31.637637 menos que en 1867, y 62.760319 menos que en el quinquenio anterior.

Ahora que se va á formar un cuerpo de orden público para vigilar la poblacion y evitar las demasias que se cometen, creemos debiera establecerse en las ordenanzas que se formen el que las parejas que se hallen de servicio no permitan que los muchachos pasen la vida en las calles y plazas tirándose piedras ó ejecutando otros juegos en que molestan y suelen maltratar á los transeuntes.

Se han verificado en la dehesa de los Carabanchelos las pruebas de armas ante la comision de señores generales, presidida por el teniente general D. Martin

tearle, y encargada de proponer el mejor sistema para armamento del ejército.

La competencia puede decirse que estuvo entre el fiscal Remington norteamericano y el Nuñez de Castro, inventor de un ingeniero español.

En las pruebas de precision, no hubo gran ventaja por uno ni otro; la penetracion de los proyectiles fué mucho mayor la del Nuñez de Castro.

En las de velocidad de fuego sacó gran ventaja el arma española, como tambien en las dos circunstancias de poderse limpiar sin desarmarse y hacer fuego desmontando diez piezas del mecanismo.

BOLSA DE MADRID DE HOY 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, últimos precios, DEL 7 DEL 8. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Denda material, fil. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 4000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRIBERAS, Abril de 1830, Agosto de 1832, Julio de 1836, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 9. —Guardia del real palacio: San Quintin.—Jefe de día: Señor coronel del 4.º montado, D. Carlos Pavía.—Visita de hospital: Asturias, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones, 1.º montado, cuarto capitán.—El general-gobernador, Peraltá.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el 9. —Primer batallon del distrito del Centro.—Jefe de día: D. Francisco Martinez Brau.—Capitan de estado mayor: D. Rafael Leon y Hortelano.—Secretario.—P. A.—J. Valdés.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—F. 70 de abono.—T. 1.º par.—Los carteles del día anunciarán la funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 131 de abono.—T. 2.º impar.—La comedia de la vida.—Baile.

La primera escapatoria.

ZARZUELA.—A las 8.—F. 143 de abono.—T. 1.º.—Casado y soltero.—La odia el hombre.

Cachupin.

venia entre tantos grupos como lo cercaban el paso.

Parecia tener prisa, sin embargo, y no volvía la cabeza, aunque los transeuntes murmuraban á su oído algunas frases de galantería sin duda.

El capitán, á pesar suyo, siguióla con la vista, é involuntariamente su pensamiento dejaba el pasado para no pensar mas que en el presente.

Y no era esto cambiar de sueño, porque aquella mujer le recordaba el objeto de su constante pensamiento.

En su lijera marcha, en su movimiento gracioso, en su andar acelerado creia encontrar un vago parecido...

«¿Qué desvarios admite una imaginacion enamorada! Mad. de Foix sola en la calle? ¿La amiga y protegida de la reina atravesando el Puente-Nuevo á pié y sin un paje?»

En la época en que pasa nuestra historia, esto era mas extraño que podia serlo hoy.

La mirada del Sr. Flibuste apartóse por fin de aquella mujer; estaba avergonzado de su propio pensamiento.

Esto duró un segundo; en breve volvió á dominarle la curiosidad, pero cuando quiso buscarla entre los grupos, la vision habia desaparecido.

Flibuste se levantó disgustado, inquieto, asomóse á la ventana, recorrió con ansiedad todos los grupos, y hubiérase dicho que habia perdido un objeto precioso acusándose á sí mismo por tamaña torpeza.

En aquel momento dieron tres golpeitos á la puerta de su cuarto, pero Flamberge no los oyó; buscaba su vision encantadora entre la multitud.

La puerta se abrió y la cabeza de maese Boucaille apareció en el dintel.

—«Hola, hola,—dijo riendo,—¿estamos de accho?»

El capitán se volvió tan bruscamente, que maese Boucaille dió un paso atrás.

—«Cierto,—murmuró,—que vienen mas frecuentemente por el señor Boucaille que por vos, pero una vez ¿quién no tiene una aventura? ¡Y pardiez que la chica es buen bocado!»

No habia concluido, cuando el capitán habia atravesado la estancia y sujetaba al tabernero por el cuello.

—«¿De quién hablas?»—murmuró.

Maese Boucaille tuvo miedo, porque los ojos del capitán despedían llamas, y la palidez de su rostro se habia aumentado.

—«¡Soltadme,—balbuceó,—me estranguiais! Bien dicen que estos hombres son tigres!»

—«¿De quién hablabas?»

—«De una linda joven á quien debeis conocer mejor que yo, puesto que viene á preguntar por vos.»

Con la rapidez de la imaginacion el capitán pensó:

—«No sabe el nombre que llevo, no puede ser ella.»

Y escamó:

—«¿Por qué hombre ha preguntado?»

—«No ha preguntado por ninguno,—esclamó el tabernero mientras arreglaba el cuello de su jubón,—ha pedido sencillamente ver al jefe de los tripulantes de La Aventura. ¿La despidió ó la hago subir? ¿en qué quedamos?»

El Sr. Flibuste vació un momento y esclamó por fin:

—«¡Que suba!»

El tabernero bajó.

El capitán quedaba tan conmovido como si se entregara á la empresa mas importante de su vida.

Mientras aguardaba, tuvo necesidad de apoyarse en un mueble, porque sus piernas vacilaban, su corazon palpitaba como si quisiera saltar del pecho, y su cabeza tenia vértigos.

Un poderoso sentimiento debia ser el que así alterase la poderosa naturaleza de aquel hombre.

Oyóse ruido de pasos en la escalera.

El capitán llevó ambas manos á su corazon como para contener sus latidos, y clavó los ojos en la puerta entreabierta.

Un minuto despues aparecia en ella la vision del Puente Nuevo, la mujer vestida de negro y con un velo por el rostro.

El capitán no tuvo tiempo de hacer un movimiento ni de pronunciar una palabra, porque la joven al verle arrojó su velo atrás y se precipitó en sus brazos, exclamando:

—«¿Eres tú, Gaston? ¿Te vuelvo á ver? ¡Que Dios sea bendito!»

Si permanecieron un instante abrazados, mientras que los labios del capitán no pronunciaban mas que un nombre.

—«¡Agénora! ¡Agénora!»

—«No sabes, no sabes...—repuso esta.—Dios mio, si tengo tantas cosas que decirte!»

Y levantó su cabeza para contemplarle á su sabor.

—«Te has mejorado, Gaston,—murmuraba la niña.—¡Eres aun mas bello que antes, pero estás moreno! Me dirás que es de las batallas del sol... ¡Ya sé que el capitán Flamberge es un héroe!»

—«¡Ya sé que en medio de los horrores de aquel país, el solo ha guardado la nobleza de su corazon!»

Flamberge la contemplaba estasiado, pero permanecía mudo y era un contraste extraño entre dos emociones violentas, ardientes, que la una se tradujera por el silencio, la otra por un torrente de palabras.

—«Sontáronse, uno al lado de otro.

Ninguno se cuidó de cerrar la puerta que permanecía abierta: ni les parecia deber ocultarse, ni estando uno junto á otro sentían temor.

Flamberge estaba seguro de sí mismo. Agénora hubiera querido manifestar su alegría al universo entero.

Su alegría era pura, noble, sin límites. En la de Flamberge habia un fudo de amargura.

No era así como se habia imaginado la primera entrevista.

En sus sueños no habia otorgado á Agénora un carácter determinado hasta el punto de olvidar todas las conveniencias.

Decíase, porque el alma de aquel intrépido soldado tenia delicadezas dignas del alma de una mujer, y habia pasado su vida en estudiar el corazon humano, como el pintor y el poeta.

—«¡Es la ternura de una hermana! ¡Es el candor infantil el que así la obliga á obrar! ¡Es el cariño de una hija á su padre!»

Llegaba de lejanas tierras; no habia podido seguir el desarrollo misterioso de aquel carácter intrépido, de aquel amor de niña que habia llenado toda la existencia de Agénora.

Hemos dicho varias veces que este amor era una fatalidad.

Flamberge, pobre alma inquieta y recelosa, se decia:

—«Si me amase, ¿me abrazaría así?»

Y al decirselo, la imagen de aquel hombre á quien habia salvado la vida se presentaba á su mente, y se decia:

—«¿Haría con él todos estos extremos?»

—«¿Por dónde empezar?—Decia Agénora.—¡Tengo tanto que contarte, que yo misma me confundí! ¡Pero tú no me has dicho nada aun! ¡Yo sola soy quien hablo, yo sola quien ama!»

Llevó él la mano de la joven á sus labios, y nada dijo.

—«Es que me encuentras menos hermosa?»—esclamó la joven con vaga coquetería.

—«¡Sois mas hermosa que podian soñar mis esperanzas, mas que podian solicitar mis deseos!»

—«¡Sois! ¿me tratáis ahora de vos, Gaston?»

Flamberge sonrió tristemente y preocupado siempre por su primer pensamiento, se decia:

—«¿Hablaría esta niña de otra manera á su padre?»

—«¿Qué tienes, Gaston? Yo te ruego que no estés así conmigo.»

Despues, cambiando de tono, preguntó:

—«¿Me ocultaríais alguna cosa, amigo mio? ¡Vuestros mensajes que decíais todos «espero», habrán mentido!»

—«La promesa de un hombre es sagrada,—repuso Flamberge,—pero la promesa de una niña...»

Agénora puso la mano en su boca y exclamó:

—«¡Si no era niña! ¡Si me acuerdas! ¡Si todo lo que te dije aquel día está grabado en mi corazon! ¡Te quería como te quiero hoy, como te querré siempre! ¿Y tú?»

La sangre affuyó á las mejillas de Flamberge y un destello de fuego animó su mirada.

—«¡Yo te adoro!»—murmuró con voz trémula.

«¡La niña á lanzarse en sus brazos cuando se estremeció preguntando:»

—«¿Quién es ese?»

El rostro de maese Boucaille acababa de asomar por la puerta entreabierta.

—«Es el hombre de la calle de Grenoille,—dijo á Flamberge,—el arquero Grinchoire que viene hoy como todos los dias. Le he dicho que su señoría estaba ocupada y entonces me ha entregado este papel, diciendo: «yo puedo volver mas tarde, pero este informe es urgente que le reciba el capitán.»

Maese Boucaille, despues de entregar el papel, se retiró. Era un pliego cerrado que llevaba en el sobre la nota «Urgente.»

Flamberge le abrió y apenas fijó en él la vista cambió de color.

—«¿Es una mala noticia?»—preguntó Agénora con inquietud.

—«No es noticia,—repuso Flamberge contentiendo un suspiro.»

A las 12 1/2. Gran baile de máscaras. BUENOS AERDIUS. A las 8 1/2. E. 137 de...

El señor D. FRANCISCO BUENO GUTIERREZ ha fallecido el día 8 de febrero. La madre, hermanos, hermanas políticas...

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 7 (5 tarde). Por el cable...

El 'Times' publica un telegrama de Constantinopla fechado ayer, diciendo que el ejército turco de observación en el Este ha sido enviado a...

Cotizaciones oficiales de hoy: Consolidados ingleses a 92 1/2, 8 por 100 francés, a 51 1/2, 3 por 100 español, a 30 3/8.

El Imparcial llama sandeces a los rumores de crisis que estos días han circulado, y dice que el público está cansado de leerlas, porque es muy sensato...

Parece que se va a permitir la entrada pública en las caballerizas de palacio todos los días, de una a tres de la tarde.

Un periódico moderado habla hoy de un vivo altercado que supone ocurrido entre un alto funcionario del ministerio de Estado y un agente que ha sido de España en el extranjero, y di a este hecho la importancia de un escándalo.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Figueras, 7.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Me consta de una manera positiva que el telegrama insertado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 5, dirigido a Vd. desde Perpignan...

El presidente del comité Republicano Federal. Juan Matas. En los periódicos ingleses se dice que habiendo hecho los alemanos un nuevo llamamiento para reforzar el ejército con la landwehr, han organizado 300000 hombres que estarán dispuestos para marchar a Francia dentro de quince días.

Segun noticias oficiales recibidas ayer en el ministerio de Estado, con fecha 13 de diciembre último, han sido declarados puertos sios los de Pernambuco y el de la Bahía.

Parece que se trata de hacer un arreglo en el personal de la secretaría del ministerio de la Guerra. De hoy a mañana deben llegar a Madrid varios gobernadores de provincia.

Se han encargado hoy interinamente del despacho de la capitania general de este distrito, el general segundo cabo Sr. Peralta; y del gobierno militar de esta plaza el general Sr. Urbina.

Parece que el general Alaminos no acepta el cargo de capitán general de Aragón. Anoche, y a beneficio de los autores del libro, se puso en escena en el coliseo de la calle de Jovellanos la zarzuela bufa en cuatro actos Barba Azul. El Sr. Roland, que por vez primera en esta temporada se presentó ante el numeroso público que favorece aquel teatro, recibió nutridos y prolongados aplausos.

que le demostraron una vez mas las muchas simpatías que tiene en Madrid.

Segun dice las Novedades, el Sr. Rodriguez será contratado para la segunda temporada en el teatro de la Zarzuela.

Hece algunas noches que viene llamando la atención de los transeuntes un nuevo molino de chocolate que acaba de abrirse en la calle Imperial.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier D. Juan Carnicero y San Roman, comandante general de la division de Extremadura, el comandante de infantería D. Ramon Refinae.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier D. Francisco San Martin, segundo cabo del distrito militar de Galicia, el capitán de infantería D. Alfredo Plasencia.

El distinguido profesor de inglés don Federico de Sarría, que tan ventajosos resultados obtiene en la enseñanza de aquel idioma, ha sido nombrado catedrático del mismo en la sociedad El Fomento de las Artes, renunciando a toda retribucion en obsequio de la misma.

Actos de esta naturaleza se añaban de suyo. Esta noche ha salido para Asturias el marqués de Ferrera, candidato conservador por Avilés.

El vicepresidente de la diputacion provincial de Burgos, gobernador interino, que se habia presentado candidato por las dos secciones de Villadiego, ha sido vencido, en una seccion por un carlista, y en otra por un unionista.

Tan luego como se verifiquen las próximas elecciones, parece que se cambiarán algunas guarniciones de provincias.

De esta noche a mañana se reunirá el consejo de guerra de generales que ha de juzgar al jefe y oficiales que se han negado a jurar el rey.

Hay ha cesado en el cargo de capitán general de este distrito el Sr. D. Rafael Izquierdo.

Una gran catastrofe ha sucedido en el rio Sella, segun refiere un periódico de Barcelona. Parece que al pasarle en una barca se hundió esta, pereciendo seis piadosas mujeres con el celoso cura párroco, que llevaba el Viático a un enfermo de una casa inmediata.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Alenza (Guadalajara) el joven y entendido abogado, D. Aniceto Rodriguez Sanz.

Parece que el ministro Gambetta muestra algo mas propicio a transigir con sus colegas de gobierno y que se arreglarán mas facilmente los dificultades de Francia.

Ha llegado a Madrid el Sr. Carlos Bureau, jefe de E. M. que ha sido del ejército de Bretaña.

Ya están arreglando las habitaciones que han de ocupar los hijos del rey, en el segundo entresuelo que mira a los jardines de la izquierda de la plaza de Oriente.

Aun no está resuelta en Consejo la fecha en que se harán las elecciones de diputados a Cortés.

Aun no se habia dado hasta hoy cuenta en Consejo de ministros del resultado definitivo y detallado de las elecciones de diputados provinciales.

El Consejo de ministros no se ha ocupado de asunto alguno que pueda producir crisis, y es mas: creemos que evitará cualquier discusion ocasionada a ella, pues es deseo unánime de los ministros que el gabinete se presente, a ser posible, tal como se halla constituido, a las próximas Cortés.

Ha sido promovido a general de artillería de marina el brigadier del arma D. José Rivera y Trucils.

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde de Madrid para que se corrija el abuso que se está cometiendo en un lavadero que se halla situado a la izquierda de la antigua puerta de Segovia, en el paso que conduce a la puerta de Toledo. Las aguas sobrantes de dicho lavadero, vierten al pascu y camino real, convirtiendo aquel punto en un lodazal que molesta extraordinariamente a cuantas personas transitan por dicho sitio. Rogamos pues al Sr. Galdo, fije su atención en este abuso y procure corregirlo.

El Universal supone que en Torrox y otros pueblos de la provincia de Málaga, solo se ha repartido papelista para la votación a los electores unionistas, y con este motivo censura la conducta de las autoridades. Censurable sería el hecho si efectivamente fuera cierto, pero como si efectivamente nuestro colega, que puede estar seguro nuestro colega, que tanto en toda la provincia de Málaga, como en las demás de España, se ha cumplido estrictamente con la ley reprimiendo edulias electorales a todas las personas que debían tenerla.

Ha fallecido en esta corte el señor don José Monzon y Gonzalez, individuo de la sociedad Filantrópica de nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado ma-

ñana a las cuatro de la tarde al cementerio de la Sacramental de San Isidro, y la comitiva se reunirá en la calle de Polon, núm. 1.

De un día a otro publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Marina dando reglas para la comunicacion de los buques desde alta mar con los señaleros de tierra con arreglo al nuevo plan de señales.

Mañana obsequia el Sr. Damato a varios de sus amigos con una comida en el hotel de Paris.

Han sido promovidos a inspectores de segunda clase los ingenieros de montes de primera D. Ramon Xerica, don Domingo Uaceta y D. Esteban Naguasias.

Han llegado a Madrid con objeto de conferenciar con el ministro de la Gobernacion, los gobernadores de Ciudad-Real, Valencia y Toledo.

Está acordado que el Sr. Loma, gobernador de Valladolid, vuelva a Zaragoza, por insistir en su dimision el señor Rolandi.

La conferencia que anoche tuvieron con el rey los señores duque de la Torre y Beranger, fué para acordar lo conveniente a fin de que estuviese todo preparado para recibir a la reina, bien venga por Irún, bien lo realice por mar, como parece lo más probable.

No es cierto que el ministro de Hacienda haya dado orden alguna mandando que renueven sus títulos los empleados del ministerio.

Al diario que habla de la incertidumbre y malestar de los empleados del ministerio de Hacienda, podemos contestar, para su tranquilidad y la de esos funcionarios, que el Sr. Moret no trata de hacer cambios en el personal de su departamento, ni otras cosas que las que sean indispensables para realizar las reformas que ha proyectado.

La diputacion provincial de Valencia se ha suscrito a la emision de billetes del Tesoro por dos millones de reales.

Segun nos escriben de Castellón, el domingo a última hora se decía que dos compañías del batallón de Barbastro, de guarnicion en aquella ciudad, marchaban a Manzanera, provincia de Teruel, donde habian ocurrido disturbios que reclamaban la presencia de dicha fuerza para asegurar el orden.

Dice la Propaganda: «El domingo, por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad abolicionista, se celebrará en Madrid el anunciado meeting.»

Una carta de Lyon dice que en Roma se espera a Garibaldi para agitar los ánimos.

Segun el Tarraconense, en 36 pueblos de la provincia de Tarragona no se han constituido mesas para las elecciones.

No parece que tiene fundamento la noticia que da hoy el Imparcial respecto a que vaya a ser nombrado inspector general de Hacienda el Sr. Perminon.

Desde hoy, y por acuerdo del ministro de Hacienda, se fijará diariamente en el local de la Bolsa el despacho de Londres con la cotizacion oficial de los valores en aquel mercado.

Entre las muchas disposiciones que se dictan por el ministro de Hacienda para mejorar las rentas, figura la de que el cuerpo de carabineros deje de concentrarse en las capitales, a fin de que su especial servicio de vigilancia y persecucion del contrabando no sufra interrupciones perjudiciales para los intereses del Tesoro.

Están llamando la atención de los inteligentes y aficionados, en el almacén de los Alemanes en la calle de la Montera, unas preciosas aquarelas de D. Eduardo Florez, que en corto tiempo, y gracias a su talento y amor al arte, ha adquirido envidiable reputación.

La junta directiva de la sociedad abolicionista ha acordado hacer al periódico la Propaganda órgano público de sus actos y acuerdos.

En Lyon se están firmando exposiciones para que se supriman los periódicos conservadores.

Por el gobierno militar de esta plaza se ha dispuesto que desde luego se presenten en el mismo, con objeto de jurar al rey, los jefes y oficiales transeuntes que por cualquier concepto se encuentren en esta corte.

Entre otros rumores electorales, dice el Telégrafo autógrafa de Burdeos, circula en esta ciudad el de que los electores de Cherburgo van a sostener la candidatura del príncipe Joinville, y que el duque de Anumle tiene probabilidades de ser elegido en Paris y en Angulema.

Se ve, pues, que asoma la posibilidad de que en varios puntos de Francia se piense en esa familia al tratar de constituir de nuevo el país.

Dentro de breves días publicará la Gaceta un decreto expedido por el ministerio de Hacienda, prorogando por 30 días los plazos fijados para que los pueblos

determinen y legalicen la propiedad de las dehesas hoyales no comprendidas en la ley de desamortización.

La leccion que esplicó anoche el señor Torralba en el Ateneo versó acerca de la influencia del cristianismo en el espíritu, y el público le dió muestras de aprobación.

La junta general de asociados y contribuyentes encargada de examinar el presupuesto municipal de esta capital, aprobó anoche la primera seccion y parte de la segunda del de ingresos con las enmiendas introducidas por la comision de su seno nombrada al objeto.

Las inspecciones generales de Hacienda quedan organizadas con el personal y distritos siguientes: Distrito 1.º central (Madrid), señores Campaamor, Morales, Serrano y Puigcerver.

Distrito 2.º (Andalucía), Sres. Zugasti, Fábregas y Hernandez Escalera.

Distrito 3.º (Valencia), Sres. Carrasco, Creaj y Garate.

Distrito 4.º (Cataluña), Sres. Miranda, Blanco de Robles y Oliveros.

Distrito 5.º (Norte), Sres. Secades, Altolaguirre y Hernando.

Distrito 6.º (Galicia), Sres. Pastor y Maseda y Sanz.

La compañía del ferro-carril del Norte ha sido autorizada para enagenar los terrenos sobrantes que posee en la estacion de Vitoria.

La Epoca ha hablado de una paga que se dió al clero de Málaga, con cargo al presupuesto corriente, dejando atrás las que se le adeudaban al mismo. Nuestro colega ha padecido una equivocacion. La paga que ha percibido el clero de Málaga es con cargo al presupuesto anterior, en el cual habia el crédito pendiente, y al cual han dispuesto las direcciones del Tesoro y de Contabilidad que se contraiga el abono de aquel haber.

Como complemento del decreto que hoy publica la Gaceta encaminado a levantar la contribucion del subsidio industrial, se nombrarán inmediatamente las comisiones inspectoras que han de vigilar por el cumplimiento de la ley.

El viaje de la reina no se sabe aun si lo hará por tierra directamente ó se vendrá por mar desde Marsella. Los despachos que ayer se recibieron fueron contradictorios, pues mientras unos iniciaban el primer itinerario, otros hablaban de variarlo para evitar los contratiempos que podrian ocasionar el mal estado de las vías de comunicacion a través de Francia. Si esto último prevalece saldrá desde luego el señor ministro de Marina para embarcarse a bordo de la Numancia, cuyo buque irá a la isla de Hieres a recibir y conducir a Cartagena a la esposa del rey. Desde anoche están dadas las órdenes y lista la fragata para hacerse a la mar.

Calculase en 30 millones de reales el importe de los débitos a los maestros de instruccion pública, por sueldo, asignacion para clase de adultos, material y demás conceptos que se relacionan con la institucion.

Gran número de electores del distrito del Congreso se proponen presentar como candidato para las próximas Cortés, a D. Cristino Martos.

Ayer ha llegado a Madrid el comandante general de Logroño.

Hoy ha llegado a Madrid el padre del señor ministro de la Gobernacion en compañía de una hermana de nuestro buen amigo D. Roman Pinillos y del administrador principal de loterías don D. Anselmo Cano.

Ha sido conmutada por la pena de cadena perpetua la de muerte que habia sido impuesta a un capitán del ejército de Cuba procesado por haber dado muerte a un indio y por el delito de insubordinacion.

Para mañana están invitados a comer con el rey todos los altos funcionarios civiles y militares que fueron a recibirle a Cartagena.

Parece que ha sido rifado hoy en el regimiento del Rey el cubierto que se conserva del sargento D. Alfonso de Borbon, hijo de doña Isabel II, y le ha tocado al capitán cajero.

Mañana tomará posesion de la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, el Sr. D. Sabino Herrero.

La opinion pública se preocupaba hoy con las poco favorables noticias que circulan acerca de la actitud de Rusia respecto a Oriente. Hoy se decía ya que los rusos habian ocupado a Constantinopla.

Se hacen muchos comentarios sobre los generales que se prestan ó se niegan a jurar. Creemos que no hay exactitud en lo que se dice, y que los hechos, ya próximos, han de ser más elocuentes que los anuncios que ahora propala la pasion de partido.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, ha sido condenado a 17 años y cuatro meses de reclusion, José Escudero, por el delito de homicidio en la persona de la joven Baldomera Ballegas, ejecutado en el Retiro en la mañana del 2 de junio último. El

ministerio fiscal y el acusador privado habian pedido se impusiera al procesado la pena de muerte.

Ha sido nombrado oficial supernumerario del archivo del ministerio de Gracia y Justicia, D. Francisco Alborn y Córdoba, escribiente muy antiguo de la secretaría del mismo.

El Sr. Sanvedra, ex-director de obras públicas, se ha vuelto a encargar de la cátedra que desempeñaba en la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El general D. Rafael Izquierdo con su familia saldrá el 13 del actual para Marsella, en donde se embarcará para las islas Filipinas.

Un hombre como de unos 45 años, que estaba esta tarde tomando el sol en el paseo de San Vicente, ha muerto repentinamente sin que pudiera recibir auxilio alguno. El cadáver ha sido trasladado al hospital General por disposicion del señor juez de guardia.

El Sr. D. Victor Cardenal ha publicado un manifiesto a los electores del distrito de Santo Domingo de la Calzada, retirando su candidatura en vista de los grandes atropellos de que son víctimas sus amigos, y del manifiesto colectivo de los jefes y oficiales de los voluntarios de la Libertad de Santo Domingo.

El Sr. Cardenal dice que sus electores no tienen mas que votos, y que no pueden luchar con los que tienen votos y fusiles, por cuya razon no quiere sostener una candidatura que podria ser ocasion de actos dolorosos y de conflictos graves.

Las inspecciones generales de Hacienda comenzarán a funcionar inmediatamente en los respectivos distritos, velando por que se cumplan las diferentes medidas que el Sr. Moret ha dictado y se propone dictar para que la gestion de la administracion económica sea tan justa como enérgica, a fin de que las rentas y contribuciones adquieran el aumento legitimo que las circunstancias impedian hasta ahora.

El resultado definitivo de las elecciones para dipulados provinciales que se conoce hasta ahora en Madrid es el siguiente:

- Albacete: 28 adictos y 2 de oposicion
Alicante: 39 adictos y 10 de oposicion
Almería: 29 adictos, 7 de oposicion
Avila: 14 adictos, 3 de oposicion
Badajoz: 19 adictos, 20 de oposicion
Burgos: 23 adictos y 12 de oposicion
Caceres: 33 adictos y 5 de oposicion
Cádiz: 24 adictos, 10 de oposicion
Castellón: 7 adictos y 30 de oposicion
Córdoba: 28 adictos y 11 de oposicion
Coruña: 23 adictos, 12 de oposicion
Cuenca: 31 adictos.
Gerona: 25 de oposicion y 6 indefinidos.
Granada: 13 adictos, 7 de oposicion
Guadalajara: 20 adictos, 4 de oposicion
Huesca: 23 adictos, 9 de oposicion
Jaen: 8 adictos, 8 de oposicion y 1 indefinido.
Leon: 22 adictos, 9 de oposicion y 1 indefinido.
Logroño: 23 adictos y 3 de oposicion.
Lugo: 27 adictos, 7 de oposicion y 1 indefinido.
Madrid: 38 adictos y 10 de oposicion.
Málaga: 32 adictos y 14 de oposicion.
Murcia: 32 adictos y 11 de oposicion.
Navarra: 4 adictos y 1 de oposicion.
Orense: 25 adictos, 6 de oposicion y 2 indefinidos.
Oviedo: 21 adictos, 23 de oposicion y 1 indefinido.
Palencia: 7 adictos, 5 de oposicion y 1 indefinido.
Pontevedra: 43 adictos y 3 de oposicion.
Salamanca: 23 adictos y 13 de oposicion.
Santander: 20 adictos y 12 de oposicion.
Segovia: 18 adictos y 7 de oposicion.
Sevilla: 23 adictos, 21 de oposicion y 3 indefinidos.
Soria: 21 adictos.
Tarragona: 7 adictos, 32 de oposicion y 1 indefinido.
Teruel: 10 adictos y 23 de oposicion.
Toledo: 35 adictos y 6 de oposicion.
Valencia: 23 adictos y 26 de oposicion.
Valladolid: 13 adictos, 19 de oposicion y 3 indefinidos.
Zaragoza: 20 adictos, 21 de oposicion y 3 indefinidos.
Total: 913 adictos, 437 de oposicion y 61 indiferentes.
Los generales, brigadieres del ejército de Castilla la Nueva y jefes de la capitania general de este distrito obsequian esta noche con un gran banquete en la fonda de los D. a Cisnes al general D. Rafael Izquierdo.

Grande es el movimiento electoral que se advierte en la provincia de Guadalupe para diputados a Cortes y senadores, según nos escriben.

Los moderados, con apoyo de los carlistas, presentan a D. Manuel Barzallana, D. Luis Pastor, D. Angel Herre, D. Fabriciano Morencos y Sr. Benavides.

Entre los radicales figurarán D. Joaquín Sancho, D. Manuel del Vado y don Pablo Gonzalez.

Entre los unionistas, D. Antonio Hernandez, D. Manuel Ortiz de Pinedo y algun otro muy conocido.

Tambien los carlistas es posible que a última hora presenten alguna candidatura.

Para senadores se designan los señores D. Diego Garcia, D. Manuel del Vado, Sr. Pinedo y señor obispo de Sigüenza.

Hoy se ha recibido en Madrid el correo de Filipinas. Sus fechas comprenden del 8 al 20 de diciembre.

El 19 de diciembre tomó posesion de su destino el nuevo intendente D. José Jimeno Agius.

El Banco español filipino anuncia que hace préstamos sobre fincas con sujecion a los artículos 17 y 23 de sus estatutos.

El gobierno superior civil de Manila ha encomendado a la guardia civil, además del servicio particular de su instituto, la estincion de los incendios.

El 16 de diciembre se abrió en Manila un registro para conducir a España 12000 quintales de tabaco.

La administracion central ha prevenido que las próximas expediciones de correos para Europa sean el 4 y 18 de enero, y el 1.º y 15 de febrero, entendiéndose que esto es con carácter provisional, hasta tanto se reciban las de la compañía Peñinsular y Oriental inglesa.

En Manila se ha formado una sociedad para el fomento de la enseñanza de artes y oficios.

Llegaron a Manila el 19 de diciembre, además del intendente general, señor Gimeno Agius, el Sr. Guerrero contador de la aduana, Solano, secretario de la intendencia, el arzobispo metropolitano y otros funcionarios públicos entre ellos el fiscal del tribunal de Cuentas.

El arreglo del personal administrativo de Filipinas no se esperaba en aquellas islas hasta el próximo correo.

El 4 de diciembre salió de Manila para las Marianas, la barca española Shanghai; ha adelantado su viaje bianual para recojer los deportados políticos que el gobierno de la nacion destinó a aquellas apartadas regiones y que han sido indultados, así como todos los demás, por acuerdo del consejo de ministros y comision permanente de las Cortes Constituyentes.

Han sido autorizadas las hermanas de la caridad de Manila para establecer escuelas gratuitas de niñas.

Se ha difundido por Manila la noticia de que van a trasladarse a aquel teatro las señoras Lamadrid y Valverde y los Sres. Arjona y Murió.

La audiencia de Manila reunida en pleno, ha acordado que, siempre que los individuos de la clase de tropa deban sufrir prision preventiva por causas que se les instruyan por los tribunales de la jurisdiccion ordinaria o si se les imponga por los mismos, penas de prision que no lleven anexas la de trabajos públicos, sufran una y otras en los cuarteles, y en el caso en que los mencionados individuos sean condenados por la jurisdiccion ordinaria a sufrir penas afflictivas de presidio o de prision con trabajos públicos, se dirijan por los jueces las oportunas comunicaciones a fin de que les sean entregados los reos para que puedan extinguir sus condenas en las cárceles públicas o establecimientos penales señalados al efecto.

Ya se ha publicado y se vende en la contaduría del teatro de la plaza del Rey, el folleto titulado El proceso de los bufos.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra la aplaudida comedia en dos actos, titulada Las quintas, en la que tantos aplausos han recibido el reputado primer actor Sr. Vico y los Sres. Parreno, Garcia y Reig. Tambien se verificará la primera representacion del juguete cómico en un acto titulado El hijo de Carranque. La variedad del espectáculo y la buena ejecucion de las

obras hacen que el bonito teatro de la calle de la Libertad se vea favorecido todas las noches por una numerosa y distinguida concurrencia.

Mañana a las tres de la tarde se celebrará en el ateneo de Señoras conferencia sobre religion y moral, que estará a cargo del eminente orador sagrado Dr. D. Mariano Puyol y Anglada.

Mañana jueves a las nueve de la noche continuarán en el ateneo Científico y Literario las conferencias sobre la apertura del Istmo de Suez. Está encargado de esta tarea, el Sr. D. Eduardo Saavedra, ultimo director que ha sido de obras públicas y presidente que fué de la comision científica de Egipto. Su tema será: «El Nilo considerado con relacion a su curso, inundaciones, catástrofes, países que atraviesa, papel histórico que ha desempeñado y porvenir probable que le espera con motivo de la union del Mediterráneo y el mar Rojo.»

Hemos oido de ir que el comité de la provincia de Burgos ha decidido presentar candidato a diputado a Cortes por uno de los distritos de aquella al señor D. Arturo de Marcoartú, que hace años vive en Inglaterra. Es probable que dos de los senadores de la misma provincia sean los Excmos. Sres. D. Cirilo Alvarez y conde de Encinas de las Constituyentes, que ya han sido senadores.

27, Rue Courcelles.—Paris, 25 de julio de 1866.—Señor... Tengo el mayor placer en confirmarle que la Revalenta Arábica es un remedio eficaz, seguro y nunca peligroso para los estreñimientos, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además de regular las hecéticas, y sobre todo después de regañar, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. STEIN, de las facultades de Leyes y de Medicina de Moscú.—Tenemos tambien iguales certificaciones de los célebres doctores en medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres, Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben a la Gaceta del Medico Marsella, el 21 de julio de 1836.—La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábica, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; de una libra 20 rs.; de dos libras 34 rs.; de cinco libras 80 rs.; de doce libras 170 rs., de veinticuatro libras 300 rs. Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 9.—Santa Apolonia, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde vísperas de Santa Escolástica y reserva. Concluye la novena de Nuestra Señora de las Maravillas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Francisco Carnicer, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona. Como último día de novena se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora, y después adoracion del N. Jesus.—Continúa por la noche en San Juan de Dios la novena de la Virgen de la Candelaria, y será orador el padre Montañán.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27

OSORIO,

DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 80 rs en adelante.

SE ARRIENDA EN LA VILLA DE Fontanar, próxima a Guadalajara, linea del ferro-carril y a dos horas de Madrid, una hacienda compuesta de trescientas diez fanegas de tierra de pan llevar, de las cuales hay mas de ciento setenta que riega el canal del Henares. Dicha hacienda tiene además dos casas de labor con las condiciones necesarias para habitar en ellas, y tambien una era para trillar detrás de dichas casas, permitiendo meter los granos con toda comodidad.

Para mas pormenores dirigirse a don Felipe Solano, en Yunquera, estacion del ferro-carril inmediata a la de Fontanar.

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO, especialidad en el cáncer, tisis y enfermedades de la mujer, por el nuevo procedimiento Cussac. Consulta, de 10 a 12 por la mañana y de 2 a 4 por la tarde. Se reciben consultas por escrito de provincias y del extranjero. Calle Mayor, 83, principal.

SE VENDE ZAFRA DE 70 ARROBAS, háscula, vidrieras y aguardentera. Travesía del Conde-Duque, 8.

SIGUE LA ALMONEDA DE LA CALLE de San Miguel, núm. 23, cuarto bajo izquierda.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. NO sea casa de huéspedes. Calle de Tetuan, núm. 36, tienda, informarán.

SE ENSEÑA A COSER A MÁQUINA. Son 50 rs., y se vende una de las mismas. Manzana, 17, piso cuarto.

EN EL VIVERO DE LA POSESION de Virginia, sita en la villa de la Alameda, se venden álamos, acacias, ile perenne y otras plantas, a precios módicos. En la propia posesion se muele aceituna por ajuste.

HIGOS DE FRAGA, PASAS DE MÁLAGA y orejones. Se han rebajado los precios. Piazzuela de la Paja, 2.

ARBOLES Y PLANTAS DE ARAGON Valencia y Murcia; pedidos y catálogos, Sr. Molina, Piazzuela de la Paja, 2.

DINERO.

Se presta sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad, con buenas condiciones. Calle de Tetuan, 23, entresuelo.

VALORES PÚBLICOS. Se compran acciones del Crédito Comercial, de la Nacional, Peñinsular, pólizas del Porvenir de las Familias, cartas de pago de la Caja de Depósitos, títulos del 3 por 100 y toda clase de valores del Estado. Tambien se presta dinero sobre los mismos con módico interés. Calle de Tetuan, núm. 23, entresuelo.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos.—Gran rebaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs.; idem de 1.ª, 50; hongos de todas clases, a precios reducidos. Esmero y elegancia.

NO MAS VIZMAS.—CURACION RADICAL de las relajaciones de la matriz y esterilidad que causan. Rubio, 18.

SIDRA SUPERIOR DE GIJÓN Y DE Tolosa, Magdalena, 34, ultramarinos de Francisco Piñero.

SE ADMITEN DOS PUPILOS O UN Smatrimonio para dormir, con un chocolate o almuerzo a 5 rs. cada uno; y mantenidos a 8. Tres Cruces, 4, pasaje de Murga, cuarto 4.º

SE VENDE UN PIANO DE MESA BARRATO. Travesía de la Parada, 4, pral.-1

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY Sillas y demás. Puebla, 19, bajo derecha.

POR DESOCUPAR EL LOCAL, ALMONEDA por tres dias. Ternera, 4, principal.

SE VENDE UN CABALLO DE SILLA Capellanes, número 2, segundo, darán razon.

ESPECIALISTA.

Curacion de ojos sin quemar ni operar en vista del gran número de pacientes, el oculista sija su residencia en Madrid, plaza de Topete (Santa Ana) 10, pral.

BAILE, ESGRIMA.—LOBO, 13, 2.º

JAMON, TOCINO Y MANTECA DE vacas en comision. Surtido en garbanos finos. Barco, núm. 2.

LIQUEUR GOUDRON. Licor y jarabe de breá (alquitran) —Frasco, 4 y 8 rs. Peligros, 4, botica.

PARANES (PASTILLAS) Resfriado, Tos seca, Gripe, etc. En las farmacias. Dr. J. Zegs. Deposito general en España, L. Ferrer y compañía, Montera, 51, pral. Madrid.

GRAN SALON DE TRAJES DE MAS-CARA.—Las señoras y caballeros que concurrán a los bailes encontrarán en dicho salon un variado surtido en dominós y capuchones. Alcalá, 10, principal derecha, casa-café de Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES.—CABALLERO de Gracia, 26, principal.

SE CONFECIONAN VESTIDOS Y Sabrigos por el último figurin, se cortan a 4 rs. y prueban a 8; se pican telas a cuarto la vara. Estrella, 11, pral.

SE CEDE UN GABINETE, JACOMETREZO, 7 y 9, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de lujo, como son espejos grandes, reloj, alfombra, jardinera, divanes, sillones, arañas, banquetas, velador, aparadores, mesa de comedor de 44 cubiertos y otros efectos. Puerta de moros, 6, pral. izquierda.

EN LAS OFICINAS DEL AGENTE D. José B. Gomez, Alcalá, 4, se gratifica a al que presente un documento firmado por la Sra. doña Antonia Cuzac.—1

EN CASA PARTICULAR SE CEDE Sala y gabinete bien amueblados. Postigo de San Martin, 11 y 13, portería.

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN, antiguos y modernos. Librería de Florencio Rubio, calle del Carbon, 8.

PRIMER ANIVERSARIO. La señora DOÑA CARMEN ROMERO de Saldoni falleció el 9 de febrero de 1870, a los treinta y dos años de edad. R. I. P. Todas las misas que se celebran mañana dia 9 en la parroquia de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. D. Baltasar Saldoni, viudo; don Leopoldo y doña Laura, hijos; don Miguel Romero y doña Josefa Corzana, padres; doña Catalina Saldoni, hermana política; los tíos, primos y demás parientes de la difunta, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios, asistiendo a algunas de las espresadas misas.

CUARTO ANIVERSARIO. El funeral y misas que se celebrarán mañana 9 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicados por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª IRENE FERNANDA CUETO de Cañedo, que falleció el día 9 de febrero de 1867. Su esposo e hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios

LIBROS Y PAPEL POR ARROBAS. Se compran Jacometrezo, 76, librería de Novo.

TRIVIÑO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opintas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

SE DESEA UN DEPENDIENTE COMO Svendedor, que haya estado en comercio de lencería y esté bien al corriente en dicho ramo. Calle de Espoz y Mina, 6, tienda.

AVISO INTERESANTE.—SE ABONA A un clarens nuevo a diario con un caballo. Velarde, 18.

SE CEDEN UNA SALA CON ALCOBA y un gabinete interior. Plaza de Santo Domingo, 13, tienda, darán razon.

TARJETAS EN EL ACTO: 8 Rs. 100 15 rs. 30, 3 rs. 25. Arenal, 21, litografía.

PRESTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4, pral.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dr. Simon, y en las principales farmacias.

JARABE SEDATIVO. Be cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO. De J. P. LAROSE, 2, calle des Lions-St-Paul, en Paris. Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y en las enfermedades nerviosas de la preñez; a los niños para calmar la agitacion, el insomnio y la tos durante la Dentición. En Madrid: Ferrer y Cia, J. Simon, Borrell y, Somolinos, Moreno Miquel.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA. Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS. Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol), y Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Infantas, 26); Benito (Fuentecarral, 13 y 15); y Grau, (Meson de Paredes, 10); a 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: en Madrid, calle de San Bernardino, 18, segundo. Y en Sevilla, en casa de los señores Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

LA SEÑORA DOÑA RAMONA GIMENEZ y DAGNINO falleció el día 6 de enero de 1871, a las dos y media de su madrugada. Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier de Moya y doña Julia Gimenez de Moya, sobrinos y todos sus demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa que por el sufragio de su alma se celebrará mañana jueves 9 del corriente a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Préstimo romano, Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Mosácula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

A LOS QUE NECESITEN DEL REGISTRO CIVIL. LA FUNERARIA. PRECIADOS, 70.

Con el objeto de corresponder al favor que el público nos dispensa, evitándole en lo posible las molestias consiguientes; todos los documentos impresos (segun modelo oficial), como son: certificaciones médicas de defuncion, partes que deben acompañar a las mismas, declaraciones de nacimiento, fés de vida, etc., se espiden en este establecimiento por la módica cantidad de dos cuartos ejemplar.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARÍA DEL CÁRMEN TORRIJOS Y URIARTE, viuda del general Mituissir HA FALLECIDO EL DIA 7 DEL CORRIENTE Su hijo el Sr. D. Fernando Fernandez de las Peñas, sus nietos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos la encomiendan a Dios; no habiendo sido posible, por falta de tiempo, invitarles a asistir a la conduccion verificada del cadáver al cementerio de la sacramental de San Ginés y San Luis.

EL SEÑOR DON MANUEL CERDAN Y ENCALADA, ha fallecido el día 31 de enero de 1871, a las cuatro de la tarde. El Excmo. señor baron de Andilla, las señoras doña Manuela y doña Teresa Garcés de Marvilla y Cerdan, don Manuel de Mora y demás sobrinos, los primos y albaceas testamentarios de dicho señor (Q. E. P. D.), ruegan a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se celebrará mañana jueves 9 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San José; en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en la referida iglesia hasta las doce serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS DE FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes. PRECIOS Carros de un caballo, 20 rs.; de dos, 30; de tres, 40; de cuatro, 50; de cinco, 60; de seis, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará a todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar a los ferro-carriles. Administracion: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras; y paseo de Arenaroz, núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS. papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios ljos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13 ENTRESUELO.

OSTRAS IBERICAS. FRESCAS A 5 Rs. docena. Agencia, calle de la Cruz, 12, pral. COMPANIAS SOCIEDADES. Compra sus PÓLIZAS, ACCIONES, CÉDULAS, OBLIGACIONES y títulos que convengan, la CASA denominada EL COMERCIO. Montera, 20, segundo derecha. Horas: de 9 a 2 y de 4 a 7 tarde. Imp. de La Correspondencia de España.